



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



22 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: APHIS amplía la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en los condados de San Bernardino y Riverside, California..... 2

Internacional: Se realiza foro sobre prevención y manejo de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 3

Argentina: El Senasa emite alerta para el control de *Lobesia botrana*, en la provincia de San Juan..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS amplía la cuarentena de *Bactrocera dorsalis* en los condados de San Bernardino y Riverside, California.



B. dorsalis. Créditos: Blandine Delbourse (EPPO).

El 22 de noviembre de 2023, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) notificó oficialmente la ampliación de la cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), en los condados de San Bernardino y Riverside, estado de California.

La cuarentena referida fue establecida inicialmente el 27 de septiembre de 2023, en una superficie de 264.2 km² con 486 ha de cultivos agrícolas (cítricos, manzana, aguacate, durazno y otros frutales de hueso), tras la detección de 18 adultos y 43 larvas de *B. dorsalis* en varios sitios de la ciudad de Redlands, condado de San Bernardino.

La notificación actual señala que, el 12 de octubre, y nuevamente el 3, 9 y 17 de noviembre de 2023, el APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), ampliaron la cuarentena *B. dorsalis* en San Bernardino y Riverside, en respuesta a detecciones confirmadas de un total de más de 540 moscas adultas adicionales, en varios sitios de captura de zonas residenciales de Redlands y de las localidades vecinas de Calimesa, Colton, Highland, Loma Linda, Mentone, Moreno Valley, San Bernardino y Yucaipa. Derivado de lo anterior, la superficie bajo cuarentena aumentó a 355 millas cuadradas (919.4 km²), en las que hay 2,000 acres (810 ha) de cultivos agrícolas comerciales.

Finalmente, se destaca que el APHIS aplica medidas fitosanitarias para minimizar el riesgo de dispersión de la plaga, y trabaja en coordinación con el CDFA y las autoridades locales, para el control de los brotes.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (10 de octubre de 2023). APHIS Expands Oriental Fruit Fly Quarantine in San Bernardino and Riverside Counties, California.

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/37c2c04>

https://www.aphis.usda.gov/plant_health/plant_pest_info/fruit_flies/downloads/spro-fo/da-2023-25.pdf



DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: Se realiza foro sobre prevención y manejo de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical.



Imagen: RC Noticias.

El 21 de noviembre de 2023, a través del portal El Nacional y otros sitios de noticias, se informó que Santo Domingo, República Dominicana, es sede del Foro Internacional '*Fusarium* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T) en América', el cual se desarrollará durante el 21 y 22 de noviembre del presente año.

Se menciona que el evento tiene como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos sobre innovaciones tecnológicas, así como consensuar un plan de acción para la prevención, contención y manejo fitosanitario de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T), partiendo de las lecciones aprendidas.

El evento es organizado por los ministerios de Agricultura, y de Economía Planificación y Desarrollo, junto con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), la Alianza Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Durante el mismo, presentarán ponencias alrededor de 30 expertos provenientes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Bolivia, México, Perú, Brasil, Guatemala y República Dominicana. Así mismo, contará con la asistencia de más de 100 participantes, incluyendo ministros y viceministros; autoridades consulares, de aeropuertos y puertos; centros de investigación, gremios y técnicos; y actores que inciden en la cadena de valor plátano y banano.

Finalmente, se destaca que República Dominicana es el mayor exportador de banano orgánico, a nivel mundial, cultivo que, junto con el plátano, contribuye a la seguridad alimentaria de dicho país.

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencias: El Nacional (21 de noviembre de 2023). Analizarán hongo que afecta plátano. Recuperado de: <https://elnacional.com.do/analizaran-hongo-que-afecta-platano/>
<https://robertocavada.com/nacionales/2023/11/21/rd-sera-sede-internacional-del-taller-contra-enfermedad-en-platanos-y-bananos/>
<https://hoy.com.do/ministerios-efectuan-taller-para-combatir-hongo-dana-musaceas/v>



DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: El Senasa emite alerta para el control de *Lobesia botrana*, en la provincia de San Juan.



Fuente: Senasa.

El 22 de noviembre de 2023, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, dio a conocer que, en el marco del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de (*Lobesia botrana* (PNPyE Lb), emitió la segunda alerta para el control químico/biológico de esta plaga, en la región del Valle de Tulum, provincia de San Juan.

Como antecedente, se menciona que las alertas fitosanitarias están destinadas a indicar el momento oportuno para aplicar los productos autorizados por el Senasa, para el control eficaz de la palomilla europea de la vid (*L. botrana*).

Según el comunicado, con el objetivo de controlar los huevos y las larvas provenientes del segundo vuelo de los adultos de la plaga, los productores de vid deberán realizar la segunda aplicación de los productos fitosanitarios cuando el cultivo presente bayas verdes (tamaño de un chícharo). Así mismo, se indica que los productores que estén implementando la Técnica de Confusión Sexual (TCS), con difusores de feromonas, también deberán realizar el tratamiento señalado anteriormente.

Finalmente, el Senasa insta a los viticultores a conservar los envases vacíos de los productos, las facturas de compra y el cuaderno de campo, ya que les serán solicitados al momento de las supervisiones. Además, les recuerda que la normatividad prevé sanciones para quienes no cumplan con la aplicación de los productos en las áreas bajo cuarentena de *L. botrana*.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 12 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). (22 de noviembre de 2023). *Lobesia botrana*: Segunda alerta para el control de la plaga en la provincia de San Juan. Recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/lobesia-botrana-segunda-alerta-para-el-control-de-la-plaga-en-la-provincia-de-san-juan-0>